

TEMA 8.-Materiales y herramientas empleados en la ejecución de obras.

TEMA 9.-El riego de jardines: método, forma y frecuencia.

TEMA 10.-El servicio de recogida de desechos procedentes de la agricultura. Especial referencia a la recogida de plásticos.

Adra, 14 de marzo de 1996.- El Alcalde, Joaquín Navarro Imberlón.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO. (PP. 2054/96).

Anuncio de Información Pública de proyecto de Concesión para Construcción y Explotación de Restaurante en el Puerto de Adra (Almería).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto iniciar procedimiento para Modificación de Concesión consistente en la Construcción y Explotación de Restaurante, en base a la petición y proyecto presentado por el actual concesionario.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y el art. 146.8 del R.D. 1471/89 Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el proyecto denominado «Proyecto de Restaurante en el Puerto de Adra (Almería)», presentado por Miguel Jiménez Ayala, en relación a la ampliación de la Concesión vigente.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El proyecto y la Memoria de la Información Pública estará disponible a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Adra (Almería) o en la sede central de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio núm. 7, de Sevilla.

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Adra o dispuesto en la sede central de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correos, pero sólo a la dirección de la

c/ San Gregorio núm. 7 (41004. Sevilla) y, en tal caso, su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Entidad la remisión de la misma mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de EPPA, sito en la dirección anteriormente reseñada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 31 de mayo de 1996.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO sobre expropiaciones.

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa -2.ª Fase- (Ramal Occidental), Beneficiarios: Ayuntamientos de Lújar, Rubite y otros. Pieza núm. 1. Término municipal de Polopos (Granada), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Polopos, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 29 de mayo de 1996.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS: ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA 2.ª FASE RAMAL OCCIDENTAL. BENEFICIARIOS: AYUNTAMIENTOS DE LUJAR, RUBITE Y OTRO-PIEZA NUM. 1-T/M DE POLOPOS (GRANADA)

Finca núm. única. Propietario: Don Miguel Rojas Martín-Moré. Domicilio: Catalanes, 19, 18600 Motril. Tlf.: 600126. Pago: Haza del Lino. Superficie afectada: 0,4943 Has. de secano por servidumbre de paso inferior de acueducto.

ANUNCIO sobre expropiaciones.

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras: Abastecimiento a la Comarca de La Contraviesa -1.ª Fase- (Sifón del Guadalfeo), Beneficiarios: Ayuntamientos de Albondón, Murtas y Turón. Pieza núm. 2. -Ampliación-. Término municipal de Cástaras (Granada), esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el art. 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Ofi-

cial de la Provincia de Granada, en el periódico «Ideal» de Granada, y exposición al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cástaras, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 29 de mayo de 1996.- El Secretario General, P.D., El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

RELACION PREVIA DE PROPIETARIOS Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS: ABASTECIMIENTO A LA COMARCA DE LA CONTRAVIESA 1.º FASE (SIFON DEL GUADALFEO). BENEFICIARIOS: AYUNTAMIENTOS DE ALBONDON, ALBUÑOL, MURTAS Y TURON -PIEZA NUM. 2.º AMPLIACION. T.M. CASTARAS (GRANADA)

Finca núm. 1. Propietario: Don Antonio Rescalvo Lara. Domicilio: 18439 Nieves. Pago: Minas de Mancilla. Superficie afectada: 0,3888 Has. de monte bajo por expropiación.

Finca núm. 2. Propietario: Don José Fernández Torres. Domicilio: 18439 Cástaras. Pago: Minas de Mancilla. Superficie afectada: 0,1999 Has. de almendros en secano y 0,2000 Has. de secano por expropiación.

Núm. 3. Propietario: Hros. de doña Amalia Martín Hernández. Domicilio: 18439 Cástaras. Pago: Minas de Mancilla. Superficie afectada: 0,0859 Has. de almendros en secano por expropiación.

Finca núm. 4. Propietario: Don Antonio Martín Moreno. Domicilio: 18439 Nieves. Pago: Minas de Mancilla. Superficie afectada: 0,3666 Has. de almendros en secano por expropiación.

Finca núm. 5. Propietario: Don Federico Martín López. Domicilio: 18439 Cástaras. Pago: Minas de Mancilla. Superficie afectada: 0,1897 Has. de almendros en secano por expropiación.

Finca núm. 6. Propietario: Doña Josefa Expósito López. Domicilio: 18439 Nieves. Pago: Minas de Mancilla. Superficie afectada: 0,1113 Has de almendros en secano por expropiación.

Finca núm. 7. Propietario: Doña Encarnación Fernández Megías. Domicilio: 18452 Juviles. Pago: El Cerrajón. Afección: Daños en choperas por ocupación temporal.

IES BEN GABIROL

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 1465/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de don Luis Mirones González, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.E.S. Ben Gabirol.

Málaga, 25 de abril de 1996.- La Directora, Laura López Soler.

CP SAN SEBASTIAN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1875/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Antonio José García Lázaro, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. San Sebastián.

Padul, 24 de mayo de 1996.- El Director, Manuel Villena Moreno.

NOTARIA DE DOÑA AMELIA PEREZ-EMBIW WAMBA

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1984/96).

Yo, Amelia Pérez-Embid Wamba, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, con residencia en Bollullos del Condado (Huelva), con despacho en calle Miguel de Cervantes, núm. 51, 1.º, hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/95 en el que figura como Acreedor don Antonio Márquez Trigueros, con domicilio en Rociana del Condado, en la calle Sevilla, número 57, titular del DNI núm. 29.700.851 y don José Manuel Sánchez Villarán, vecino de Sevilla, con domicilio en la calle Gravina, número 34, titular del DNI núm. 29.890.980, y como Deudor don José María Sánchez Padilla, con domicilio en Rociana del Condado (Huelva), calle Hinojos, número 20, titular del DNI núm. 29.283.352.

Y que procediendo la Subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña Amelia Pérez-Embid Wamba, en Bollullos del Condado (Huelva), calle Miguel de Cervantes, núm. 51, 1.º

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día lunes quince de julio de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día lunes doce de agosto de 1996, a las doce horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día lunes nueve de septiembre de 1996, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día miércoles dieciocho de septiembre de 1996, a las doce horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de cinco millones cuatrocientas setenta y tres mil quinientas pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor